



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Concordia (Ant.), siete (7) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Proceso : Liquidatario Sociedad Patrimonial
Demandante : Sor Angela Valencia Bedoya
Demandado : Luis Mariano Ruiz Agudelo
Radicado : 05 209 34 89 001 2021 00014
Sustanciación : 057
Tema : Fija fecha de audiencia

En la referida demanda, la titular del despacho debe realizarse una intervención médica que, le genera incapacidad para atender sus funciones; por lo tanto, se debe aplazar la audiencia programada para el 23 de febrero de 2020.

Acorde a ello, se procede a señalar como nueva fecha para la realización de la audiencia, el día **MIÉRCOLES DIECISÉIS (16) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), a las DIEZ de la MAÑANA (10:00 A.M.)**

El desarrollo de la audiencia, se hará conforme a lo indicado en auto del 19 de enero de 2022.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

ANA MARÍA LONDOÑO ORTEGA
JUEZ

ERT

Firmado Por:

Ana Maria Londoño Ortega
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Concordia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2e243010c3c5bb93aeaa013c1af18f43c16fdee016c2a7359177586b1e624af9**

Documento generado en 07/02/2022 12:33:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>